

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL
CONSEJO SOCIAL CONSULTIVO DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las nueve horas cuarenta minutos del día diecinueve de junio del año dos mil quince, en el salón de usos múltiples, piso 1, de las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), sita en Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria 2015 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), se reunieron los Consejeros del INEE: Mtra. **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del CONSCEE, el Mtro. **Gilberto Guevara Niebla**, la Dra. **Margarita María Zorrilla Fierro**, la Dra. **Teresa Bracho González**, y el Dr. **Eduardo Backhoff Escudero**; además de los representantes de las organizaciones que son miembros de Pleno derecho del CONSCEE: Lic. **Jaime Mauricio Pino Aguilar** representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA; Dra. **María Concepción Barrón Tirado**, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A.C.; Lic. **Luis Alberto Barquera Medina**, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A. C.; Dra. **Alma Irene Nava Bello**, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C.; Mtra. **Ma. Antonieta García Lascurain Vargas**, representante de FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C.; Dr. **Robert Myers**, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C.; Mtra. **Rosa Oralia Bonilla Pedroza**, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C.; Mtro. **David Eduardo Calderón Martín del Campo**, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.; y el Ing. **Jesús Armando Estrada Zubía**, representante de VÍA EDUCACIÓN A.C. Asimismo, en calidad de invitados especiales, se contó con la presencia del Lic. **Marco Tulio Mendoza López**, representante de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C., y de la Lic. **Carla Espinosa Manzanilla**, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN. Por otra parte estuvieron presentes algunos Titulares de Unidad, Directores Generales y funcionarios del INEE y el Mtro. **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE en su carácter de Secretario Técnico del CONSCEE. Lo anterior en virtud de haber sido convocados a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del CONSCEE por el Secretario Técnico.

De acuerdo con lo anterior, la presente sesión se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida, presentación de autoridades e invitados especiales
- 2.- Objetivos de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Seguimiento de acuerdos previos
5. Comentarios y temas propuestos por los miembros del CONSCEE

6. Resultados de los grupos de trabajo del Consejo
7. Observadores para la evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente
8. Evaluadores en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior
9. La evaluación del Servicio Profesional Docente en el contexto actual
10. Operativo del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)
11. Gasto público federal en educación básica y media superior
- 12.- Acuerdos, fecha de la próxima sesión y cierre

1, 2, 3 y 4 BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES, OBJETIVOS DE LA SESIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PREVIOS.

El Secretario Técnico, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, dio inicio a la sesión y presentó a las autoridades, a los miembros del Consejo Social Consultivo, a los invitados especiales y a los funcionarios del Instituto presentes, en los que incluyó al nuevo Director General para la Coordinación de Oficinas en las Entidades Federativas del INEE, Lic. José Roberto Cubas Carlín.

A continuación la Presidenta de este Consejo, Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario Técnico confirmar la existencia del quórum. Una vez que la Mtra. Schmelkes del Valle verificó el quórum manifestó que procedía dar a conocer los objetivos de la sesión de trabajo: intercambiar opiniones entre los integrantes del CONSCEE relacionadas con a) los resultados de los grupos de trabajo de este Consejo; b) las actividades emprendidas con los observadores de la evaluación de ingreso al SPD; c) los evaluadores en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior; d) el SPD en el contexto actual; e) el avance en el operativo del PLANEA y; f) el gasto público federal en la educación básica y media superior.

Posteriormente dijo que procedía poner a consideración de los integrantes de este Consejo el orden del día. En consecuencia, después de que describió cada uno de los puntos a abordar y en virtud de que no se presentó algún comentario por parte de los integrantes de este Consejo, se aprobó el orden del día.

Acto seguido la Mtra. Schmelkes del Valle solicitó al Secretario Técnico de este Consejo, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, dar a conocer el estatus al seguimiento de los acuerdos previos.

En el uso de la palabra el Mtro. Castillo Montes procedió a informar al pleno sobre los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de este Consejo. Al respecto mencionó que fueron tres y que se tiene el siguiente avance: sobre el primero **-Acuerdo CONSCEE/SO/1-15/01R-** detalló que se encuentra cerrado y que se trata de la aprobación del orden del día de esa sesión.

En el caso del **Acuerdo CONSCEE/SO/1-15/02S** referido a la constitución de tres grupos de trabajo del CONSCEE que tienen la finalidad de realizar, respectivamente, propuestas al pleno sobre la primera infancia, la participación de los alumnos en los procesos de evaluación y sobre el uso de los resultados de las evaluaciones, informó que los mismos fueron integrados y que en esta sesión se presentaría los resultados de sus trabajos, por lo que también se tiene a este acuerdo como concluido.

Finalmente, en lo que toca al **Acuerdo CONSCEE/SO/1-15/03S** por el que se acordó llevar a cabo la siguiente sesión ordinaria de este Consejo, con la celebración de la misma el día de hoy, este acuerdo se encuentra concluido.

5. COMENTARIOS Y TEMAS PROPUESTOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSCEE.

A continuación en lo que se refiere al punto número cinco de la orden del día, "Comentarios y temas propuestos por los miembros del CONSCEE", el Secretario Técnico de este Consejo, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes informó que sólo Mexicanos Primero Visión 2030, A. C., solicitó presentar un tema y que como está relacionado con el Servicio Profesional Docente, se expondría hasta el punto número nueve de la citada orden del día, "La evaluación del Servicio Profesional Docente en el contexto actual", a efecto de abordarlo en el mismo bloque temático.

6. RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO.

En consecuencia, la Mtra. Schmelkes del Valle solicitó a los participantes de los grupos de trabajo del CONSCEE proceder a presentar sus avances.

En el uso de la voz la Mtra. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas expuso lo relativo al Grupo dos que tiene a su cargo el tema de la participación de los alumnos en los procesos de evaluación. Al respecto informó que se han reunido en dos ocasiones y que en las mismas sólo han participado los representantes de la Fundación para la Cultura del Maestro y Mexicanos Primero Visión 2030, independientemente de que están inscritos al grupo otras organizaciones.

En la primera sesión, detalló, Mexicanos Primero presentó a consideración del grupo un planteamiento por el que se propone, por un lado, el establecimiento de una "cartilla o decálogo" relativo a los derechos de los niños en los procesos de evaluación. En tal caso se convino considerarlo como un proyecto a ser desarrollado en el mediano plazo debido a la imposibilidad que se tuvo para hacerlo coincidir con la aplicación, en este año, del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Por otra parte, continuó, Mexicanos Primero expuso al grupo varias experiencias de otros países principalmente sobre la evaluación a los docentes por parte de los alumnos, a efecto de que este grupo elabore algunos instrumentos orientados a este fin. Se acordó que para construir alguna propuesta en este sentido, en principio se debe partir de una visión consensada sobre lo que se entiende por el proceso de evaluación en cuestión, en la que se incluya la participación activa de los involucrados, se fomente el trabajo colaborativo, se asuma que la evaluación no sea punitiva ni estresante para los docentes, se considere las diferencias y particularidades existentes entre los distintos niveles y modalidades educativas y, entre otros puntos, se elabore considerando el ámbito de competencias y atribuciones tanto del Instituto como de este Consejo.

Después el Mtro. Manuel Bravo Valladolid, en representación por ese momento de Mexicanos Primero, refirió que aprovechaba la oportunidad para invitar a los integrantes de este grupo que no han acudido a sus reuniones a que lo hagan, a efecto de lograr mejores resultados. Refirió que el establecimiento de la "cartilla" que proponen pretende asegurar un derecho a los niños, al permitirles que participen en los procesos de evaluación de manera informada y consiente. Asimismo, dijo que el estudio de experiencias de otros países sobre el uso de instrumentos para la evaluación a los docentes, pretende poner en la mesa de la discusión estos temas y retroalimentar las experiencias institucionales.

En ese momento el Ing. Jesús Armando Estrada Zubía comentó que su organización no está participando en este grupo, pero que considera que el tema de la participación de los alumnos en los procesos de evaluación es central para los propósitos del Instituto.

En el uso de la voz el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde observó la importancia de que este grupo considere los calendarios que rigen la construcción de los distintos instrumentos de evaluación y en particular el del PLANEA, para que se contemplen oportunamente los trabajos que se han desarrollado sobre este tema.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro precisó la relevancia de considerar a estas propuestas como parte del trabajo del Instituto, a efecto de articularlas en los procesos institucionales.

Enseguida la Dra. Teresa Bracho González felicitó a este grupo por los resultados alcanzados y aseguró que los mismos contribuirán a la incorporación de otros actores en la temática de la evaluación, con lo que también se contribuirá a esclarecer el rumbo a seguir.

Después, la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle destacó la relevancia del trabajo desarrollado por este grupo, en tanto que abona a los propósitos del Instituto. Informó que de acuerdo con la experiencia lograda en el INEE se ha observado que la participación de los niños en los procesos de evaluación es fundamental. En tal sentido sugirió que con el propósito de realizar un ejercicio de diagnóstico, este grupo genere un documento que sistematice sus resultados y que el mismo sea puesto a consideración de un grupo más amplio.

En ese momento la Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza informó que su organización no formaba parte de este grupo, pero que al considerar la importancia de este tema solicitaba incorporarse en el mismo. Finalizó su participación comentando la conveniencia de revisar la referida participación de los niños en los procesos de evaluación, como parte de las tareas de los Consejos Técnicos Escolares.

Enseguida la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle solicitó a los integrantes del Grupo tres relativo al uso de los resultados de las evaluaciones, proceder a su exposición.

En el uso de la voz la Dra. María Concepción Barrón Tirado dio a conocer que los integrantes del Grupo tres del CONSCEE sólo se han reunido en una ocasión y que en esa oportunidad la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación les presentó el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE). Procedió a relatar el objetivo y marco conceptual de este sistema, dio a conocer algunas características de su funcionamiento y describió de manera sucinta la información y bases de datos que contiene.

A continuación el Lic. Luis Alberto Barquera Medina mencionó, entre otras cosas, la importancia de que los resultados del anterior sistema lleguen a nivel municipal ya que normalmente sólo se abarca hasta el estatal, siendo importante para la construcción de la política educativa local. También señaló que en lo que se refiere a la información relacionada con el gasto público, se tiene un avance destacado porque con estos datos se puede dar la batalla para lograr una mayor asignación presupuestal con la intención de defender los derechos de los niños.

Por su parte el Ing. Jesús Armando Estrada Zubía destacó la ventaja que para los "tomadores de decisiones" tiene la disponibilidad de información relevante por conducto del SIRE y que la misma pueda ser difundida y socializada ampliamente.

Después el Dr. Robert Myers aseveró que el uso de los resultados de las evaluaciones depende de los propósitos que se persigan, por lo que si por su conducto se pretende mejorar la educación entonces se deberá buscar en primer término una retroalimentación oportuna a los alumnos y las escuelas, y en un segundo momento a los padres de familia.

La Mtra. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas relató que su organización no tuvo oportunidad de asistir a la reunión de este Grupo tres del CONSCEE, pero manifestó su apoyo a este proyecto y en particular, interés por conocer el SIRE. Asimismo señaló que este sistema sólo tendrá éxito si logra hacer llegar la información a los maestros y a los alumnos.

El Mtro. Manuel Bravo Valladolid recomendó recuperar los documentos que ha generado el Instituto sobre el uso de los resultados de las evaluaciones, para no comenzar sin experiencias previas.

A continuación la Dra. María Concepción Barrón Tirado propuso la celebración de una segunda reunión de trabajo para este grupo y que se considere la posibilidad de celebrar convenios para que las organizaciones sociales puedan hacer uso de las bases de datos del SIRE.

Enseguida el Dr. Eduardo Backhoff Escudero intervino para realizar algunas reflexiones. En tal sentido dijo que el uso de los resultados de las evaluaciones es un tema central para la mejora de la educación y en este contexto, ejemplificó, si las correspondientes al aula no se utilizan para incidir en los planes de estudio, los métodos de enseñanza y en los otros de los elementos de la práctica docente, con el caso de las evaluaciones a gran escala se va a tener un mayor reto.

Por su parte la Dra. Teresa Bracho González refirió que el uso de los resultados de las evaluaciones presupone al mismo tiempo una participación activa por parte de los actores del proceso educativo.

Después el Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, manifestó su disposición para convocar a los que estén interesados a una nueva presentación del SIRE y refirió que, incluso, recientemente se han incorporado mejoras al mismo. Anunció que en breve se agregará información relacionada con el Servicio Profesional Docente (SPD) y PLANEA, y que se está trabajando un proyecto para crear unas monografías estatales. Por otra parte dijo que existe la posibilidad de celebrar acuerdos para el uso de la información y bases de datos del citado sistema y que se tiene la intención de contar con información a nivel local e, incluso, al de las escuelas.

En el uso de la palabra el Mtro. Gilberto Guevara Niebla señaló que necesariamente el uso de los resultados de las evaluaciones está vinculado a los procesos formativos, ya que de esta manera se contribuye a la mejora de las prácticas de la enseñanza.

Para concluir con los comentarios de este tema, la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle señaló que parece ser que la tarea de este grupo es de gran trascendencia y que por ese motivo resulta importante que se conozca el trabajo que se ha desarrollado en el Instituto con referencia a las directrices, el inventario de la información que ya está sistematizada y la disponibilidad de información a nivel local. Lo anterior a efecto de contribuir con el servicio de asistencia técnica a las escuelas. También expresó una propuesta en el sentido de que este equipo apoye a CONAPASE para poner a disposición de los padres de familia la información resultante del PLANEA.

A continuación la Mtra. Schmelkes del Valle solicitó a los participantes del Grupo uno del CONSCEE que está trabajando el tema de la Primera infancia, proceder a exponer sus avances.

El Mtro. Calderón Martín del Campo informó que han tenido dos reuniones de trabajo y que en la primera el equipo de la Dra. Martínez Bordón les presentó, entre otros asuntos, un panorama sobre los logros alcanzados en la construcción de un modelo de directrices del Instituto.

En la segunda se revisaron, con fines de retroalimentación, algunos detalles relacionados con los términos de referencia del estudio denominado: *Evaluación externa de la política educativa dirigida a la primera infancia*, el cual está a cargo de la Dirección General de Directrices para la Mejora de la Educación.

105

En tal caso, entre otros puntos, se recomendó considerar a la infancia como un conjunto diverso; que se observe el cumplimiento de los derechos de los niños a aprender y no sólo como una prestación en favor de las madres trabajadoras; que se valoren los procesos de interacción y no sólo los de estimulación al aprendizaje y; que esta investigación no se limite a indagar en el ámbito de las instituciones que brindan este servicio a la población en general, en tanto que existen instancias particulares o de la sociedad que también están involucradas.

Enseguida la Dra. Margarita Zorrilla Fierro expresó que el trabajo de este grupo es muy relevante porque demuestra la preocupación de una sociedad, de sus educadores, por sus niños. Apuntó que en Europa la primera infancia está definida hasta los ocho años y que le gustaría incorporarse a este grupo.

Por su parte el Dr. Francisco Miranda López expresó que le daba gusto escuchar que se comparten desafíos en una temática que viene trabajando la Dirección General de Directrices para la Mejora de la Educación porque se tiene la oportunidad de tener una visión y agenda común. De esta manera, dijo, se puede pasar, en la medida de lo posible, de la reflexión académica a la construcción de la política pública.

Después el Ing. Jesús Armando Estrada Zubía manifestó la importancia de que el sector educativo, ante las condiciones de alineamiento y estandarización del mundo industrial moderno, favorezca entornos en los que ocurra la creatividad, particularmente en el sector de la población de referencia.

En ese momento el Dr. Robert Myers refirió que en América Latina la primera infancia está considerada de los cero a los seis años de edad y que en México esta definición es distinta, en tanto que este plazo por determinadas razones se divide en dos momentos: de los cero a los tres años y de los tres a los seis años. Esta situación, comentó, puede provocar confusiones. Asimismo dijo que es conveniente valorar un desarrollo integral para los niños que se encuentran en esa edad, en lugar de sólo contemplar el aprendizaje, porque de esta manera se tiene una visión más amplia, interdisciplinaria, compleja e intersectorial.

A continuación el Lic. José Roberto Cubas Carlín expresó que era la primera vez en la que actores de la sociedad civil y una Institución están construyendo juntos un proyecto y que se trata de una labor que hay que cuidar. Asimismo, señaló que el tema de la primera infancia debe ser atendido con cuidado; que los temas presentados tienen que ver con los procesos de evaluación; la relevancia en la oportunidad del uso de los resultados de las evaluaciones y; que en el caso del SIRE se tiene que analizar la información a proporcionar a los distintos usuarios.

Finalmente mencionó la importancia de construir las mediaciones a partir de la apertura de las oficinas del Instituto en las entidades federativas y que para este proceso resulta relevante contar con el apoyo de este Consejo.

Para concluir con este tema, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla destacó, entre otros asuntos, la relevancia del tema de la primera infancia e inquirió sobre lo que se necesita trabajar para lograr un desarrollo integral de los niños.

A continuación la Mtra. Schmelkes del Valle agradeció las labores desarrolladas por los integrantes de este grupo y le solicitó continuar con las mismas.

7. OBSERVADORES PARA LA EVALUACIÓN DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

De conformidad con el orden del día, la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle solicitó a la Dra. Teresa Bracho González y al Dr. Francisco Miranda López proceder a presentar el tema: Observadores para la evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente.

En el uso de la palabra el Dr. Miranda López inició su presentación informando que compartiría de manera sucinta y breve con los presentes lo realizado por el Instituto en este tema, por lo que describió de manera general el proceso de observación 2014. Al respecto refirió la cobertura, asistencia y tasa de respuesta de los observadores en la educación básica y media superior, destacando que se observó una notable diferencia entre el número de los que se registraron originalmente contra los que realmente acudieron y que en este caso se tienen fundamentalmente tres retos por atender: 1) la oportunidad en la ubicación de las sedes; 2) el diseño de instrumentos que faciliten el proceso de observación y 3) la disponibilidad de incentivos que alienten la participación de los observadores.

Después, el Dr. Miranda López describió la participación de los observadores en función de las organizaciones que los acreditan y procedió a describir los principales elementos del *Informe de supervisión y observación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente. Concursos de ingreso en educación básica y de ingreso y promoción en educación media superior. Ciclo escolar 2014-2015*.

También refirió lo relacionado con los observadores convocados para el ciclo escolar 2015-2016 y presentó un desglose de los mismos conforme las propuestas presentadas por las organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, institutos de educación superior, asociaciones de padres de familia y los consejos de participación social. Enseguida mencionó la estrategia de difusión de este proceso, los mecanismos de capacitación del mismo, el establecimiento de un micrositio en internet para apoyar a este propósito y concluyó describiendo la estructura del *Sistema de Registro de Observadores (SIRO)*.

Para comentarios sobre este tema el Secretario Técnico, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, dio la palabra a la Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza quien procedió inicialmente a felicitar al equipo del Instituto responsable de la participación de los observadores en los procesos de evaluación, por el trabajo realizado con las organizaciones de sociedad civil y con las asociaciones de padres de familia. Afirmó que su organización, como muchas otras se ha sumado a esta labor promoviendo la participación de los padres y de maestros jubilados, pero dijo que es conveniente cuidar los casos de aquellas que participando en estos procesos, al mismo tiempo ofrecen servicios educativos o de formación y capacitación, pues se convierten en juez y parte, por lo hay que desvincularlas de las actividades de observación.

Por su parte la Lic. Carla Espinosa Manzanilla solicitó un ajuste en el calendario de este proceso en lo que toca a los plazos establecidos para la entrega del formulario que elaboran los observadores y celebró el esfuerzo referido a la simplificación de dicho formato.

La Mtra. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas expresó una inquietud con respecto al tiempo del que disponen los observadores cuando conocen con poca anticipación la ubicación de las sedes de aplicación de las evaluaciones y reconoció la intención que se tiene para simplificar el formato que se emplea para el registro de las evidencias. Pidió considerar la saturación que se presenta en la página de internet cuando se incorpora la información de los formularios de observación y aclarar la participación de los maestros como observadores en los procesos de evaluación.

En ese momento la Dra. Margarita Zorrilla Fierro aclaró que los maestros no pueden participar como observadores en los procesos de evaluación de los docentes y tampoco aquellas personas que ostenten un cargo sindical.

Por su parte la Dra. Teresa Bracho González recordó que en los concursos de promoción sí puede haber presencia de docentes y de representantes sindicales como observadores y que en los de ingreso no está previsto. Por otra parte, entre otros asuntos, dijo que en este tema se ha procurado incluir a los padres de familia y a organizaciones sociales de la localidad y que en el *Informe de supervisión y observación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente. Concursos de ingreso en educación básica y de ingreso y promoción en educación media superior. Ciclo escolar 2014-2015* que se remitió a la SEP, se da cuenta de la necesidad que se tiene de conocer con suficiente anticipación la ubicación de las sedes del proceso de observación.

8. EVALUADORES EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

A continuación la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle pidió continuar con la exposición denominada: Evaluadores en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior.

En el uso de la palabra la Dra. Teresa Bracho González comenzó su presentación describiendo las atribuciones del Instituto establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en lo relacionado con los evaluadores participantes en los procesos de evaluación del desempeño, tanto en lo referido a su selección, elaboración de programas de formación, capacitación y certificación de los mismos.

Asimismo, refirió los Lineamientos y las respectivas convocatorias que se emitieron en este año para la certificación de los evaluadores del desempeño docente y del personal que realiza funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior; las etapas del proceso de selección, capacitación y certificación de evaluadores, así como lo relativo a los datos que se tienen sobre los registros, revisión de expedientes y postulaciones confirmadas por las autoridades educativas.

En este último caso, la Dra. Bracho González dio a conocer el siguiente número de aspirantes por nivel educativo: preescolar 533, primaria 1,318, secundaria 1,470 y media superior 1,595. Asimismo procedió a presentarlos a los mismos en función de la entidad federativa de origen y por función (docente, dirección, supervisión, asesor técnico pedagógico, técnico docente y educación especial).

De acuerdo con lo anterior el Ing. Jesús Armando Estrada Zubía preguntó si el número de aspirantes postulados por las entidades federativas es suficiente para la evaluación del desempeño a realizarse en todo el país. Al respecto, el Dr. Francisco Miranda López informó que los aspirantes de referencia son suficientes y que incluso es válido que algunos evaluadores realicen su función en entidades federativas distintas a las de su origen, considerando que son docentes que evalúan la función docente y que esto es importante aclararlo.

En el mismo tema, el Ing. Estrada Zubía preguntó si para estos efectos está previsto el otorgamiento de incentivos a los evaluadores.

La Dra. Teresa Bracho González respondió que sí. En el mismo caso el Dr. Francisco Miranda aclaró que hasta el momento no se ha definido el monto a entregar y que el mismo se asignará al final del proceso.

En particular la Mtra. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas preguntó sobre la instancia que está capacitando a los evaluadores y que si los programas que se utilizan para estos efectos se pueden consultar.

El Dr. Francisco Miranda López respondió que la capacitación en comento la está realizando el ILCE y que es posible acceder a los programas de referencia.

Después el Ing. Estrada Zubía inquirió sobre el tiempo de vigencia de la certificación de los evaluadores.

El Dr. Francisco Miranda aclaró que la vigencia citada es por tres años y que está sujeta a que el evaluador en cuestión acredite su propia evaluación de desempeño.

Una vez que concluyó la participación anterior, el Secretario Técnico anunció un receso de diez minutos.

9. LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL.

Al término del receso, la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle comentó que de conformidad con la orden del día se procedería a abordar el tema: La evaluación del Servicio Profesional Docente en el contexto actual.

La Mtra. Schmelkes del Valle narró que como es de conocimiento público, este Consejo suscribió un comunicado por el que manifestó su posición con respecto a la suspensión por parte de la SEP de las evaluaciones relacionadas con el SPD y que en éste se planteó una fecha límite para la reanudación de las mismas.

Derivado de lo anterior, dijo, ocurrieron los siguientes hechos: 1) el Instituto continuó trabajando de acuerdo a lo programado; 2) el 31 de mayo pasado la SEP publicó el *Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica en sustitución de la Carrera Magisterial*, lo que permitía prever, expuso, la continuidad de las evaluaciones; 3) un juez de distrito concedió un amparo a la organización de la sociedad civil Mexicanos Primero para dejar sin efectos la suspensión de las referidas evaluaciones; 4) el día 8 de junio la SEP anunció la continuidad de las mismas; 5) no se tuvo una afectación a las fechas previstas en el *Calendario 2015 de Evaluaciones del Servicio Profesional Docente* y 6) la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó comparecer por este motivo tanto al Titular de la SEP como a los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto.

De acuerdo con lo anterior, la Mtra. Schmelkes del Valle dio a conocer que el Instituto informaría a dicha Comisión Permanente que sus trabajos ordinarios no se han interrumpido, que resulta lamentable la violación a la autonomía constitucional del INEE como resultado de la suspensión de las evaluaciones por parte de la SEP y que se estará atento a los requerimientos que se pudieran presentar.

A continuación el Mtro. Gilberto Guevara Niebla expuso que recientemente se informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba preparando un dictamen para manifestarse sobre la constitucionalidad de las citadas evaluaciones.

En el mismo tema la Dra. Margarita Zorrilla precisó que se requiere un mínimo de 8 votos a favor de la declaración de la constitucionalidad de las evaluaciones para sentar jurisprudencia y que esta definición de la Suprema Corte contribuirá a aclarar a los docentes las dudas que se han presentado con respecto a los amparos que sobre el particular se han promovido.

Posteriormente el Lic. Luis Alberto Barquera Medina dijo que el Instituto requiere realizar un esfuerzo más contundente para explicar a la sociedad las razones de las evaluaciones y solicitó, en esta materia, una atención particular al caso del CONAFE, debido a que los responsables de la enseñanza en ese Consejo no son propiamente maestros "regulares".

Por su parte el Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo expresó que actualmente existe una consternación por el tema de la afectación a la autonomía del Instituto, sobre la que conviene reflexionar. En tal caso dijo que una respuesta adecuada ante estos hechos sería el despliegue de acciones que contribuyan a fomentar una cultura de respeto a la ley. Al respecto refirió algunos detalles sobre el proceso que siguió el amparo que su organización promovió: inicialmente se otorgó una suspensión provisional a la determinación de la SEP para que los funcionarios responsables hicieran llegar información a ser valorada por el juez, después, continuó exponiendo, el magistrado desechó el informe presentado y finalmente concedió la suspensión definitiva. En consecuencia, señaló que esta experiencia de carácter legal constituye un precedente importante que conviene darlo a conocer a la sociedad.

En otro orden de ideas, el Mtro. Calderón Martín del Campo preguntó acerca de la forma como se determinan los niveles de logro que establece el nuevo Programa de Estímulos en educación básica y sobre el procedimiento que se va a emplear para definir la formación específica de los docentes, para que al maestro le quede claro la congruencia de la misma contra los resultados de las evaluaciones y a fin de que estas últimas tengan sentido. Al término de esta intervención el Mtro. Calderón Martín del Campo se retiró de la sesión.

Después el Dr. Robert Myers se manifestó a favor de socializar la experiencia relatada por el Mtro. Calderón Martín del Campo. Después reflexionó sobre los elementos cualitativos que están involucrados en las evaluaciones, sobre la importancia de considerar, para este caso, el contexto específico que se esté valorando y sobre la necesidad de aclarar el fin que se persigue y definir la etapa que se está desarrollando en este momento.

La Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza destacó la importancia de que el Instituto cuente con una estrategia de comunicación o difusión que particularmente aclare a los maestros los procesos de evaluación. Manifestó que en este caso, entre otros temas, existen muchos mitos, dudas sobre la condición laboral del magisterio, no se tiene claro las atribuciones de las instancias participantes y el magisterio no sabe con precisión lo que se espera de él. Informó que de manera inadecuada algunas autoridades educativas estatales están implementando cursos de preparación para los concursos y que es importante definir a partir de este momento los pasos a seguir en lo que toca al uso que se dé a los resultados de las evaluaciones del desempeño. Asimismo, refirió que le preocupa el funcionamiento del Sistema de Asesoría Técnica a la Escuela (SATE), en particular a lo referido a su presupuesto.

En el uso de la voz la Mtra. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas informó que de acuerdo con lo que le han manifestado los maestros persiste una ausencia de información sobre las evaluaciones, tanto por parte de la SEP como del Instituto. Mencionó que ayudó mucho a esclarecer la postura del Instituto, el comunicado que emitió con motivo de la suspensión de las evaluaciones que protagonizó la SEP. Sin embargo señaló que debido a la ausencia de información, el magisterio tiene muchas dudas sobre asuntos específicos de estos procesos.

El Ing. Jesús Armando Estrada Zubía también urgió a que el Instituto reflexione sobre su estrategia de comunicación, en cuyo caso, precisó puede coadyuvar mucho la creación de sus oficinas en los estados.

Asimismo la Dra. Alma Irene Nava Bello se unió a la solicitud para que el Instituto cuente con una línea de comunicación orientada a informar a sectores específicos de la población y para estos efectos propuso que este Consejo se sume a las tareas que se estimen convenientes.

En el mismo tema, el Lic. Marco Tulio Mendoza López preguntó si el Instituto estaba haciendo uso de los tiempos oficiales y de conformidad con la estrategia de comunicación institucional, propuso que las organizaciones de la sociedad civil repliquen los datos que se estimen necesarios.

No 3

En el uso de la palabra la Dra. Teresa Bracho González manifestó su acuerdo sobre la importancia de trabajar en la estrategia de comunicación. Mencionó que para estos efectos se debe considerar la participación concurrente de varias instancias en los mismos procesos y precisar lo que a cada quien le corresponde difundir. En esta tarea se tienen varios puntos a considerar, dijo, como la respuesta que se tiene que dar a los "imaginarios espectaculares" que se han construido, contrarrestar la falsa información que circula ampliamente y dar respuestas sencillas sobre procesos complejos.

En el mismo tema, la Dra. Margarita Zorrilla Fierro expresó, entre otros puntos, que se debe tener paciencia, esperar a que avancen los procesos y contener "futurismos", sin que esto implique dejar de reconocer la importancia de contar con una adecuada estrategia comunicativa.

Por su parte, el Mtro. Manuel Bravo Valladolid, en sustitución del Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo, dijo que era encomiable la consulta realizada a los pueblos y comunidades indígenas realizada por el Instituto y preguntó si la SEP incorporó sus hallazgos, para efectos de las evaluaciones correspondientes.

En ese momento el Mtro. Gilberto Guevara Niebla refirió que la decisión de suspender las evaluaciones por parte de la SEP, constituyó un atropello a la autonomía constitucional del Instituto. Ante esto, expresó, se tuvo una poderosa reacción de protesta por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Concluyó mencionando que estamos viviendo un proceso que reclama una activa participación social.

La Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle señaló que es evidente la necesidad de informar sobre los trabajos del Instituto. Aclaró que se está haciendo uso de los tiempos oficiales para este propósito y que a fin de mejorar la estrategia comunicativa, se aceptan las sugerencias que se quieran realizar. Por otro lado solicitó apoyo de las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del SATE y concluyó afirmando que los resultados de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas serán utilizados con posterioridad, en razón de que los mismos todavía se están procesando.

El Lic. Luis Alberto Barquera Medina inquirió si existía algún comentario relacionado con el CONAFE.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro respondió que este tema se está estudiando y la Dra. Teresa Bracho González destacó que se trata de un asunto que requiere una atención particular a fin de considerar el perfil específico de los responsables del proceso de enseñanza.

10. OPERATIVO DEL PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

De conformidad con la orden del día la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle pidió al Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde proceder a la exposición del tema: Operativo del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2015.

En el uso de la voz el Lic. Hernández Uralde inició su presentación recordando las fechas de aplicación de este plan tanto para primaria como para secundaria.

Enseguida refirió las modalidades de evaluación consideradas, como las dos siguientes: la modalidad del logro referida a los centros escolares y la del logro referida al Sistema Educativo Nacional (SEN). Explicó la estructura operativa con la que se está desarrollando estas labores, y el número de oficinas y vehículos empleados. Después dio a conocer por entidad federativa, de acuerdo con los últimos datos disponibles, los porcentajes de escuelas en las que se aplicó la prueba de lenguaje y comunicación, y la prueba de matemáticas, tanto para educación primaria como para educación secundaria. Finalmente, describió las principales razones de no aplicación del PLANEA en Michoacán, Chiapas, Guerrero y Chihuahua, y concluyó señalando que se tuvo un resultado razonablemente bueno al considerar las condiciones de aplicación de las pruebas.

Posteriormente, en respuesta a algunas inquietudes de los miembros de este Consejo, el Lic. Hernández Uralde y el Dr. Eduardo Backhoff Escudero comentaron algunos de los incidentes que se presentaron en las escuelas en las que no fue posible la aplicación del PLANEA, como que las mismas se negaron a participar, estaban cerradas o que se suspendieron las labores ante la aproximación del huracán Carlos, entre otras.

11. GASTO PÚBLICO FEDERAL EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

A continuación la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle solicitó la participación del Mtro. Agustín Caso Raphael para que expusiera el tema: Gasto público federal en educación básica y media superior.

En el uso de la voz el Mtro. Caso Raphael inició su presentación comentando que para alcanzar una educación de calidad, el gasto público debe ser eficiente en su asignación, eficaz en su uso, transparente en su gestión y equitativo e incluyente en su distribución. Esto de conformidad con lo que al respecto establece la Constitución en su artículo 134.

En particular, dijo el Mtro. Caso Raphael, el Instituto tiene la atribución de evaluar el gasto vinculado a los procesos de evaluación obligatorios del Sistema Educativo Nacional. Por lo anterior, para la construcción de un marco que permita la caracterización y el análisis del gasto educativo es necesario contar con una metodología que permita su análisis y que esté sustentada en la "estructura programática del gasto educativo programable".

Al respecto, continuó exponiendo, el marco analítico del gasto educativo debe comprender la planeación, programación, presupuestación y su ejercicio; la construcción de las bases de datos correspondientes y de una herramienta de visualización de la información que permita su análisis contextualizado y el seguimiento del gasto a nivel nacional, estatal y municipal y; finalmente, su incorporación al SIRE con elementos de inclusión y equidad.

Después señaló que la estructura programática del gasto de referencia debe contemplar, entre otros, la respectiva clasificación administrativa, económica y funcional y tener como unidad básica de medida al Programa presupuestario (Pp). Asimismo, planteó que se puede utilizar como fuente de información las cuentas públicas del Gobierno Federal y los de las entidades federativas.

Enseguida, de conformidad con lo anterior, el Mtro. Caso Raphael presentó la conformación del gasto público federal programable de educación básica y media superior, correspondiente al año 2014, organizado por los seis ramos que lo integran, en lo que corresponde (07, 08, 11, 25, 33 y 42).

Acto seguido mostró un diagnóstico del gasto de referencia en cuanto a propósitos de equidad; un análisis sobre los Programas presupuestarios del sector considerando los casos que se fusionaron en el periodo 2008-2014; describió las características del gasto federalizado incluyendo las desventajas de su "inercialidad" y; refirió un análisis que se realizó sobre las proyecciones de oferta y demanda de servicios educativos en básica y media superior que, en sus conclusiones, demuestra la conveniencia de reasignar recursos en donde se consideren más necesarios como es el caso, en un futuro próximo, de la creciente demanda que se presentará de los servicios de educación media superior.

Por otra parte expuso que el Instituto basándose en las herramientas analíticas y el marco conceptual sobre el gasto público educativo señalado anteriormente, tiene la posibilidad de emitir las siguientes directrices:

- Política de financiamiento educativo, con énfasis sobre sus efectos en la equidad y la inclusión, y
- Gasto federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad y la inclusión.

Enseguida el Mtro. Caso Raphael procedió a mencionar algunas ideas en torno a las dos directrices arriba mencionadas y concluyó dando a conocer el objetivo general de la Herramienta de visualización de este proyecto y poniendo a disposición de los presentes la posibilidad de acceder al SIRE.

A continuación el Dr. Robert Myers preguntó sobre la posibilidad de contar con información del SIRE clasificada por nivel educativo. Al respecto, el Mtro. Caso Raphael respondió que lo anterior es posible debido al diseño de este sistema.

El Dr. Robert Myers felicitó al equipo responsable de este proyecto y solicitó considerar los casos de prestación del servicio educativo que por diversas razones no cuentan con financiamiento federal. Al respecto puso a disposición de los presentes un estudio realizado por su organización, que indaga esta problemática.

Después el Lic. Luis Alberto Barquera Medina dijo que mediante el uso de la herramienta descrita se va a poder avanzar en proyectos que pretendan la equidad. Asimismo solicitó que además de incluir datos presupuestales también se incorporen los resultados de las auditorías. Por otra parte, recomendó no focalizar con indicadores de marginación y usar, en su lugar, los de pobreza o los que diseña para estos efectos el CONEVAL. Terminó diciendo que resulta interesante utilizar en directrices del Instituto, las conclusiones del análisis que permitirá esta herramienta.

Por su parte el Mtro. Manuel Bravo Valladolid sugirió que para los efectos del proyecto presentado se acuda al estudio que en su oportunidad realizó, en esta temática, el Dr. Carlos Muñoz Izquierdo y puso a disposición su tiempo para el desarrollo del trabajo de referencia.

La Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza preguntó si con la información que generará este proyecto, es posible analizar los programas relativos a la mejora del aprendizaje, a fin de focalizar lo que ocurre en las escuelas.

En ese momento el Mtro. Agustín Caso Raphael señaló que de acuerdo con el modelo de la OCDE es recomendable que el uso de los recursos, en lo que se refiere a las transferencias federales, identifique el nivel de las escuelas, de los maestros.

El Ing. Jesús Armando Estrada Zubía dijo que el planteamiento expuesto es importante porque la disponibilidad de esta herramienta permitirá a las escuelas definir sus propios requerimientos presupuestales y esto fortalecerá su autonomía. Por ese motivo recomendó que se difunda el uso del instrumento de referencia.

Por su parte el Lic. José Roberto Cubas Carlin manifestó, entre otros puntos, que de acuerdo con su experiencia como Secretario de educación de Tlaxcala, el tema expuesto es importante. Mencionó que al tener disponible la información de referencia se tiene la oportunidad de hacer las redistribuciones de gasto que se necesiten y preguntar acerca del uso que se hace del mismo. En ese sentido cuestionó sobre el monto que se requiere para tener una buena educación. Finalizó su participación ofreciendo su participación para lograr el desarrollo de este proyecto.

Posteriormente el Mtro. Manuel Bravo Valladolid inquirió sobre la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil puedan presentar candidatos al Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).

Al respecto la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle le informó que en esta edición, correspondiente a la renovación 2015 del CONPEE, no es posible, pero que se toma nota de la propuesta.

Enseguida la Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza solicitó que para la próxima sesión de este consejo se incluya el tema del Sistema de Asesoría Técnica a la Escuela.

La Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle precisó que incluso es conveniente invitar a la SEP para que exponga el avance que al respecto tenga.

Finalmente la Mtra. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas pidió que en la próxima sesión del CONSCEE también se incluya el tema de la formación docente.

12. ACUERDOS, FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN, Y CIERRE.

Para concluir con esta sesión el Secretario Técnico de este Consejo, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, solicitó a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle tomar la palabra.

En el uso de la voz la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, entre otras cosas, agradeció la participación de los presentes y comentó la conveniencia de que este Consejo celebre una segunda sesión extraordinaria en este año y que sería oportuno que la misma ocurriera en el mes de octubre.

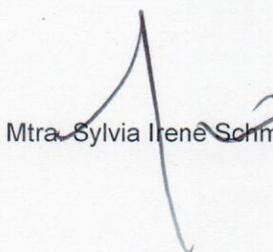
En razón de que no se presentó algún comentario por parte de los integrantes de este Consejo, se acordó realizar la citada sesión extraordinaria en el mes de referencia y que el Secretario Técnico de este Consejo comunicaría con oportunidad a todos los miembros del CONSCEE la fecha respectiva. En virtud de no tener otros asuntos que tratar, la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle procedió al cierre de la sesión. En consecuencia, considerando lo expuesto en esta sesión se tuvieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CONSCEE/SO/2-15/01R: Se aprueba por los integrantes del CONSCEE el orden del día de la sesión de referencia.

Acuerdo CONSCEE/SO/2-15/02R: Se acuerda celebrar una Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del CONSCEE, la cual tendrá lugar en el mes de octubre de este año. El Secretario Técnico comunicará, con la debida anticipación, la fecha correspondiente a los miembros de este Consejo.

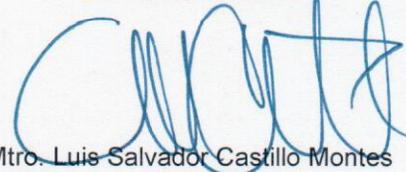
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 15 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la presente sesión. -----

Presidenta del CONSCEE



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle

Secretario Técnico



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes